

	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR <i>Creada por Resolución No. 014913 del 4 de diciembre de 2015</i> Secretaría de Educación de Medellín Código DANE 105001026719 Nit: 901049755-2	GDA: 15 V: 01 13/11/2020
	Circular	

Fecha: 25 de enero de 2021	Número: 1
De: rectoría	Para: comunidad educativa

Asunto: orientaciones sobre los lineamientos pedagógicos y protocolo de bioseguridad para garantizar la continuidad del proceso formativo de los estudiantes durante el año lectivo 2021

Cordial saludo

Se le informa a la comunidad educativa que la institución subió el protocolo de bioseguridad y los lineamientos pedagógicos, tratados y aprobados en reunión del Consejo Directivo, a la plataforma “Medellín Me Cuida Educación”, el 4 de diciembre del año 2020. Ambos fueron aprobados por las autoridades competentes, quienes habilitaron a la institución para regresar de manera progresiva y en alternancia al servicio educativo desde la presencialidad, en condiciones de bioseguridad. Los lineamientos pedagógicos permiten que todos los estudiantes, tanto los que estarán en alternancia como los que no asistirán a la institución por razones médicas o por decisión de ellos y sus padres de familia o cuidadores puedan continuar con su proceso formativo desde la casa.

Aunque el año lectivo inicia el 25 de enero, bajo la modalidad de trabajo académico en casa, la institución está preparada para el trabajo en alternancia, cuando las autoridades de salud y educación así lo determinen; por eso, se establece el horario, tanto para atender a los estudiantes en la modalidad presencial como en la de trabajo académico en casa. Hay docentes que sólo trabajarán bajo la modalidad de trabajo académico en casa, porque tienen comorbilidades o son mayores de 60 años. Hay docentes que trabajarán bajo las dos modalidades antes reseñadas; éstos podrán emplear el mismo tiempo de las clases presenciales para hacer los encuentros virtuales con los estudiantes que están en casa, siempre y cuando, en el aula haya conectividad y cuente con televisión y computador; si por algún motivo estos docentes no pueden hacer simultáneamente ambos encuentros, utilizarán además del horario presencial, el horario de atención en casa dado para los encuentros virtuales. Además, como hay estudiantes que no cuentan con conectividad o herramientas tecnológicas, el intercambio de información con éstos y sus padres de familia o cuidadores, se hará de manera sincrónica (chats y llamadas telefónicas, por ejemplo) y asincrónica (por ejemplo, por medio de correos electrónicos), por parte de los docentes, en los tiempos de la jornada laboral, en los que no están en clase presencial o virtual. Para todos los casos, los docentes orientarán la formación académica de los estudiantes, por medio de las guías de aprendizaje que diseñarán y que los estudiantes tendrán acceso a ellas, ingresando a la página web institucional o de manera física, según sea el caso, que cuenten con conectividad y herramienta tecnológica o no.

El eje o herramienta de mediación sobre el que girará el proceso de formación de los estudiantes serán las guías de aprendizaje, así se logrará armonizar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación entre los estudiantes que están en presencialidad, los que están trabajando desde la casa, los que tienen conectividad y herramientas tecnológicas y los que no. Los docentes diseñarán dos guías de aprendizaje por periodo, cada una, orientará el trabajo académico durante seis semanas.

El propósito fundamental de las guías es fomentar el trabajo autónomo de los estudiantes, el autoaprendizaje y la autoevaluación. Para ello, dichas guías, no deben ser extensas, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en el nivel de educación media, se trabajan catorce áreas y asignaturas. Por eso, el docente prioriza los aprendizajes, que están planeados en las mallas curriculares. Las guías deben ser claras, para que los estudiantes al leerlas puedan seguir las instrucciones. En la primera parte de la guía está la identificación, de la institución, el grado, el área, asignatura o dimensión, el tiempo para su desarrollo y entrega, nombre del docente y el estudiante. Luego están los aprendizajes esperados, en las competencias e indicadores de desempeño, los temas a desarrollar y las preguntas

“Educamos en justicia, respeto y tolerancia”

Calle 81 No 94AA –15 Tel. 2573809 E-mail: rodrigoarenas2017@gmail.com

Núcleo Educativo 922 Robledo Aures 2

www.ierab.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
Creada por Resolución No. 014913 del 4 de diciembre de 2015
Secretaría de Educación de Medellín
Código DANE 105001026719
Nit: 901049755-2

GDA: 15

V: 01

13/11/2020

Circular

problematizadoras o situaciones problema, que ayudan a motivar al estudiante y a saber qué es lo que va a aprender desde el inicio.

Para que las guías cumplan con el propósito de desarrollar procesos de autoaprendizaje en los estudiantes, la parte que se denomina “Actividades”, no se puede reducir a una serie de ejercicios o preguntas a realizar o resolver, esto sería un taller, sino que deben integrar información sobre conceptos, procedimientos, actitudes o valores del área y, preferiblemente, de diferentes áreas de conocimiento (trabajo interdisciplinar o transversal), evitando guías monotemáticas, para que el aprendizaje sea cada vez más significativo. Por eso, desde los aprendizajes esperados, se plantean los temas o contenidos, pues, éstos, al igual que el proceso de evaluación, se desarrollan en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre (actividades de exploración, estructuración y transferencia). Para lograr esto y que el estudiante comprenda la información, ésta puede ser presentada, por medio de ordenadores gráficos como: mapas conceptuales, mentales, cuadros sinópticos, de doble entrada o comparativos, etc., y, a través de imágenes, cuadros estadísticos, línea de tiempo, crucigramas, sopa de letras, entre otros. De esta manera y con ejemplos y preguntas a lo largo de la guía, los estudiantes podrán interactuar con éstas desde el principio hasta el final.

Para que el estudiante reflexione sobre su propio aprendizaje, es importante que en la guía tenga la oportunidad de expresar lo aprendido con sus propias palabras, dando definiciones, ejemplos, comparaciones, argumentos, haciendo propuestas, gráficos, dibujos y expresando las dificultades vividas, las actividades que más se le facilitaron y las que más dificultad le causaron, utilizando para la evaluación instrumentos como: rúbricas, portafolios, diario de clase, lista de cotejo; de esta manera, cada vez más se hace consciente de su propio aprendizaje y de qué manera o con cuáles estrategias aprende mejor. La guía termina dando información sobre recursos o bibliografía que los estudiantes pueden utilizar para ampliar, profundizar o resolver dudas. Además, da algunas reflexiones u orientaciones sobre la realización de actividades y la entrega de las evidencias.

Cuando se autorice atender a los estudiantes bajo la modalidad de presencialidad, los estudiantes y padres de familia o cuidadores interesados en asistir a la institución, deben tener en cuenta tres aspectos básicos:

Primero. Cada padre de familia, cuidador o estudiante adulto debe diligenciar y firmar un consentimiento impreso que el estudiante debe entregar el primer día que se presente a clases en la institución. Dicho consentimiento se encuentra en medio físico, en la portería y secretaria de la institución o en medio digital lo pueden descargar de la página web institucional o los directores de grupo lo pueden enviar por correo electrónico o por chat.

Segundo. Mientras esté la modalidad de alternancia y las medidas de bioseguridad, entre ellas, el distanciamiento físico y evitar aglomeraciones, ningún estudiante desarrollará todo el plan de estudios únicamente bajo la modalidad de presencialidad. Los estudiantes irán unos días a la institución y los otros días de la semana continuarán su proceso formativo desde la casa. El horario de la jornada escolar será flexible, para facilitar la limpieza y desinfección de las instalaciones entre jornadas. Por jornada y día se citarán máximo seis grupos, sabiendo que en cada aula caben 20 estudiantes, guardando un distanciamiento físico de 1 metro de distancia, estaríamos esperando máximo 120 estudiantes, que representan, aproximadamente, el 27% de los estudiantes matriculados. Además, los seis grupos que se citan por jornada y día, no ingresarán en el mismo horario, para facilitar la implementación de medidas de bioseguridad al ingreso y salida de la institución y para que en el descanso no coincidan los 120 estudiantes. Cada director de grupo socializará a los estudiantes y padres de familia o cuidadores los horarios, tanto para los estudiantes que únicamente van a continuar su proceso desde la casa como para aquellos que se deciden por la modalidad de alternancia, es decir, que combina la modalidad de presencialidad como de trabajo en casa.

El horario de la jornada escolar, por grupo, para atender a los estudiantes en presencialidad será:

“Educamos en justicia, respeto y tolerancia”

Calle 81 No 94AA –15 Tel. 2573809 E-mail: rodrigoarenas2017@gmail.com

Núcleo Educativo 922 Robledo Aures 2

www.ierab.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
Creada por Resolución No. 014913 del 4 de diciembre de 2015
Secretaría de Educación de Medellín
Código DANE 105001026719
Nit: 901049755-2

GDA: 15
V: 01
13/11/2020

Circular

JORNADA/HORARIO	GRUPO	DÍAS EN PRESENCIALIDAD
Mañana/6:30 a 10:30	1°1, 1°2, 2°1	Lunes y viernes
Mañana/7:00 a 11:00	Transición 1 y 2	Lunes y viernes
Mañana/6:30 a 10:30	3°1, 4°1, 5°1	Martes y jueves
Mañana/7:00 a 11:00	3°2, 4°2, 5°2	Martes y jueves
Mañana/7:30 a 11:00	Media técnica: 10°2	Lunes
Mañana/7:30 a 11:00	Media técnica: 11°2	Miércoles
Tarde/12:00 a 5:00	6°1, 6°2, 7°1, 7°2	Martes y jueves
Tarde/12:55 a 5:00	8°1 y 8°2	Martes y jueves
Tarde/12:00 a 5:00	9°1, 10°1, 11°1	Lunes y viernes
Tarde/12:30 a 5:30	9°2, 10°2, 11°2	Lunes y viernes
Nocturna/6:00 a 9:40	CLEI 3, CLEI 4 Y CLEI 5	Lunes y martes

Tercero. Medidas de bioseguridad al ingreso, permanencia y salida de los estudiantes. Además de las medidas anteriores sobre la flexibilidad de la jornada y la cantidad de estudiantes que se van a atender por jornada y día, se implementarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Ingresar en los horarios estipulados para cada grupo como se indica en el protocolo académico, cumpliendo con las indicaciones de desinfección de manos, zapatos y toma de temperatura.
- El ingreso se hará de manera escalonada para evitar congestión de personas en la entrada de la institución. Los niños y niñas que requieran acompañamiento deben llegar con un adulto entre 18 y 59 años, sano. Que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días.
- No se podrá ingresar a la institución sin tapabocas que cubra nariz y boca.
- Indagar, al ingreso de la institución, al momento de tomar la temperatura, si la persona en los últimos días ha tenido síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta o si ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19.
- Si alguna de las anteriores preguntas es respondida de manera afirmativa no se permitirá su ingreso y deberá mantener las medidas de aislamiento.
- La institución impedirá el ingreso a las instalaciones de familiares o cuidadores, salvo en los casos en que hayan sido requeridos.
- Dentro de la institución, se debe mantener el tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento físico, un metro de distancia dentro del aula y dos metros por fuera, en los espacios comunes.
- Evacuar el lugar en forma ordenada por grupos siguiendo las indicaciones del docente a cargo (Quien acompañará a los estudiantes hasta la portería con el fin de verificar el distanciamiento físico).
- Dirigirse, en la medida de lo posible, directamente de la institución educativa a su lugar de vivienda.
- Hay un espacio, ubicado en el primer piso (espacio contiguo a la biblioteca con salida a la U), adecuado con botiquín de primeros auxilios, elementos de protección personal y mobiliario para la comodidad de la persona, el cual será usado en caso de que uno o varios integrantes de la comunidad educativa presente síntomas de contagio y no pueda retirarse de la institución de inmediato.

Atentamente,

Flor Deira Aguirre D

Rector(a)

“Educamos en justicia, respeto y tolerancia”

Calle 81 No 94AA –15 Tel. 2573809 E-mail: rodrigoarenas2017@gmail.com

Núcleo Educativo 922 Robledo Aures 2

www.ierab.edu.co